



GLOBAL ACTUARIAL SERVICES, S.C.
actuarios y consultores en planes de beneficios

Agosto 27, 2013

Ref: Nueva norma NIF D-3 (auscultación).

Estimados clientes y amigos:

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) ha iniciado un proceso de auscultación para emitir una nueva norma contable **NIF D-3, beneficios a los empleados**, solicitando respuesta a las preguntas ahí planteadas, a más tardar el 19 de noviembre.

Uno de los cuestionamientos es si la nueva norma debe entrar en vigor.

- El 1° de enero de 2014
- El 1° de enero de 2015, o
- El 1° de enero de 2015 con aplicación anticipada en 2014.

En esta NIF se realizaron cambios para alcanzar la convergencia con las NIIF, tomando en cuenta las modificaciones de la nueva NIC 19, tanto en terminología como en normatividad, con la finalidad de que sea una norma más acorde con dichos estándares internacionales.

Enviaremos a ustedes nuestros comentarios puntuales sobre las disposiciones de la nueva norma y estaremos atentos al avance de este proceso, para mantenerlos informados.

Con un cordial saludo,

Global Actuarial Services, S.C.